ENERCA S.A E.S.P.

Solicitud Pública de Ofertas :	
Solicitud Directa de Ofertas :	SVO-GD-062-2023
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN DOBLE CIRCUITO A NIVEL DE 13.2 KV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DE CASANARE
Nombre o Razón Social Proponente:	CIVITEL INGENIEROS P S.A.S NIT. 900.055.878-0
Integrantes en caso de Union Temporal o Consorcio:	
Nombre del Representante Legal	DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ C.C. 40,034,160 expedida en Tunja
Valor de la Propuesta:	$ 2.328.221.052,00
Fecha de Evaluación:	05/01/2024
Total Folios de la Propuesta:	N/A

Documentos		Verificación Cumple	Descripción	Folios
Carta de Presentación de la Propuesta	Formato	SI	SUSCRITA POR LA R/L DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ	3
	Abonado	SI	EDISON MAYORQUIN VALENCIA C.C. 75,075,859 EXP EN BOGOTA Y T.P. CN206-62183 INGENIERO ELECTRÓNICO	3
	Firmas	SI	SUSCRITA POR LA R/L DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ Y EL AVAL ING. EDISON MAYORQUIN VALENCIA	3
	Observaciones			
Certificado Existencia Y Resentación Legal	Fecha expedición	NO	NO	NO
	Termino de duración persona jurídica	NO	NO	NO
	Facultades/autorizaciones	NO	NO	NO
	Observaciones			
Conformación Consorcio o Unión Temporal	Formato	N/A	N/A	N/A
	Doc. Firmado por todos los integrantes	N/A	N/A	N/A
	Forma de participación	N/A	N/A	N/A
	Termino y extens. de actividades y porcentajes	N/A	N/A	N/A
	Designación representante	N/A	N/A	N/A
	Miembro con participación	N/A	N/A	N/A
	Duración (No inferior a plazo de	N/A	N/A	N/A
	Observaciones			
Garantía de Seriedad de la Oferta	Póliza	SI	POLIZA N° 33-45-101124146 DE SEGUROS DEL ESTADO	1
	Beneficiario	SI	ENERCA S.A E.S.P.	1
	Valor	SI	$ 232.922.105,20	1
	Recibo pago de prima	SI	RECIBO DE PAGO N° 10000052648408 DE FECHA 03/01/2024 POR VALOR DE $ 425,107	1
	Firma del Tomador	SI	SUSCRITA POR LA R/L DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ	1
	Observaciones			
Inscripcion en el registro unico de proponentes	Certificado	SI	CIVITEL INGENIEROS P S.A.S R/L DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ	100
	Fecha expedición	SI	04/12/2024	100
	Vigente y en firme	SI	16/08/2023	100
	Observaciones			

Documentos adicionales	Fotocopia de la cedula de ciudadania del rep. Legal o persona natural	SI	DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ C.C. 40,034,160 expedida en Tunja	1
	Fotocopia del NIT	N/A	N/A	N/A
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas	SI	CIVITEL INGENIEROS P S A.S R/L DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ	6
	Certificacion de Aportes Parafiscales y Pagos de Seguridad social de los seis (6) últimos meses.	SI	CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA CONTADORA MARTHA EUGENIA SANDOVAL C.C. 63,333,251 EXP EN BUCARAMANGA Y T P. 77929-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES SOPORTE DE LAS PLANILLA DE LOS 6 JLTIMOS MESES	12
	Otros INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	SUSCRITA POR: DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ R/L CIVITEL INGENIEROS P S.A.S	1
	Otros PACTO DE TRASPARENCIA	SI	SUSCRITA POR: DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ R/L CIVITEL INGENIEROS P S.A.S	3
	Otros REDAM	SI	DE DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ R/L CIVITEL INGENIEROS P S.A.S	1
	Declaracion de Lavado de Activos	SI	SUSCRITA POR: DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ R/L CIVITEL INGENIEROS P S.A.S	2
	Observaciones	SE CONSULTO LA VIGENCIA DE LA POLIZA SE SERIEDAD DE LA OFERTA, SE CONSULTAN ANTECEDENTES DE LA R/L Y DE CIVITEL INGENIEROS P S.A.S. EL PROPONENTE NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, POR LO CUAL DEBERÁ EN EL TERMINO DE TRASLADO ALLEGAR EL DOCUMENTO PARA SUBSANAR.		
Resultados	La propuesta que se acaba de evaluar, no aporta los documentos requeridos en las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y anexos ; sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de documentos suceptibles de subsanación, se procederá con las siguientes etapas de evaluación, hasta el termino de traslado de las mismas.			

Nombre de Evaluador: DIANA CONSTANZA GONZALEZ
Evaluador Juridico

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238220698

PIB
15:18:07

Bogotá DC, 05 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEISSY OMAIDA CALVO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadania número 40034160:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 238221190

PIB
15:21:45

Bogotá DC, 05 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CIVITEL INGENIEROS S.A.S identificado(a) con NIT número 9000558780:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de enero de 2024, a las 15:22:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40034160
Código de Verificación	40034160240105152256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de enero de 2024, a las 15:23:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000558780
Código de Verificación	900055878024010515232 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2024 03:25:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40034160 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81575099** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:26:26 PM horas del 05/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40034160**

Apellidos y Nombres: **CALVO ALVAREZ DEISSY OMAIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección. Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano.
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Datos de la poliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

33-45-101124146

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles; 3 de enero de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P - ENERCA

Tomador:

CIVITEL INGENIEROS P S.A.S

Inicio de vigencia:

jueves, 4 de enero de 2024

Fin vigencia:

lunes, 15 de abril de 2024

Valor total asegurado:

$ 232.822.105

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

• Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**